

## **Comisión de Educación**

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON  
RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

**Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar**  
**Presidente**  
**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
**Cámara de Diputados**

PRESENTE

Estimado Diputado:

En referencia al oficio No. CPCP/ST/587/19, de fecha 31 de julio de 2019, enviado por la Comisión que usted dignamente preside, por medio del cual remitió el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se emite la siguiente:

### **Opinión de la Comisión de Educación con respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019**

El artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “los Secretarios de Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

Por su parte, el numeral 2 del artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que

Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los Informes Trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON  
RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.

Con base en dicha normatividad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró el “Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

En ese Informe se reitera que la economía mundial muestra, en el segundo trimestre del año, un comportamiento semejante al del primer trimestre, en lo relativo a menor crecimiento, menores presiones inflacionarias, mayor incertidumbre y un sólido mercado laboral. Las tensiones comerciales y sus efectos adversos, tanto en el comercio mundial como en los mercados financieros, continuaron presentes.

Frente a esa situación, los principales bancos centrales mostraron señales de que seguirán una política monetaria oportuna para apoyar la estabilidad de la actividad económica y cumplir con los objetivos de inflación. Por su parte, los mercados financieros internacionales reaccionaron positivamente a esos indicios. No obstante, el clima de incertidumbre permanece.

Con objeto de fundamentar la situación mundial, el Informe Trimestral, materia de esta opinión, cita el reporte del Fondo Monetario Internacional (FMI) “Perspectivas de la Economía Mundial”, correspondiente a julio de 2019, en donde el organismo financiero revisa a la baja su estimación sobre el ritmo de crecimiento de la economía internacional, de 3.3 a 3.2 por ciento.

En resumen, se advierte que por el momento las causas negativas sobre el crecimiento global están apenas contenidas. Lo que significa que los conflictos comerciales, un decrecimiento de la economía China o la agudización de elementos políticos hostiles en algunas naciones podrían provocar una creciente volatilidad, así como perturbar las cadenas de valor globales y generar un mayor deterioro del crecimiento mundial en 2019 y 2020.

En cuanto a la actividad económica en México, el Informe Trimestral muestra que, al primer semestre de 2019, se presentó una actuación heterogénea de los principales

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

indicadores. El dinamismo en el sector agropecuario se mantiene lo mismo que la contracción en el sector industrial, como consecuencia de las caídas en los subsectores construcción y minería. El sector servicios continúa desacelerándose. Estos resultados apuntan a un crecimiento más moderado en la actividad económica del país.

Adicionalmente, el pronóstico de un menor crecimiento de la economía global y la persistencia de una guerra comercial internacional, provocan una exacerbación en la incertidumbre de los agentes económicos. Ello lleva a un comportamiento más reservado en la aplicación de nuevos proyectos de inversión en el país. El Informe concluye que la tendencia decreciente en el gasto de inversión, observada en los últimos años, se mantiene en el segundo trimestre de 2019.

En un análisis más detallado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señala que las exportaciones no petroleras, producto de los sectores manufacturero y agropecuario, presentaron un crecimiento importante que produjo un mayor superávit en la balanza comercial al primer semestre del año.

Asimismo, el Informe refiere que el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) registró una disminución real anual de 0.9 por ciento, durante el periodo abril-mayo de 2019. Con relación al bimestre anterior, el IGAE ajustado por factores estacionales presentó un decremento de 0.2 por ciento.

Aun con el menor crecimiento de la economía nacional, el desempeño del mercado laboral, durante el periodo analizado, se ha apuntalado, debido a que las tasas de desocupación son similares a las registradas a finales de 2018. En ese sentido cabe señalar que, de acuerdo con el Informe de la Secretaría de Hacienda, el número de trabajadores afiliados al IMSS, al 30 de junio de 2019, ascendió a 20 millones 368 mil 666 personas, es decir, 20 mil 158 plazas más que en marzo de este año.

El desempeño estable del mercado laboral junto al aumento al salario mínimo, concretado al inicio del año, y el comportamiento descendente en la inflación, llevaron a un crecimiento real de los salarios durante el primer semestre de 2019.

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

Entre abril y junio de 2019, los salarios contractuales de jurisdicción federal presentaron un incremento nominal promedio de 5.5 por ciento y uno real de 1.2 por ciento. En ese mismo periodo, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal de 6.7 por ciento anual y un crecimiento real anual de 2.4 por ciento.

Al cierre del segundo trimestre de 2019 la tasa de inflación en el país retomó su tendencia a la baja, ubicándose en el rango objetivo del Banco de México. Previamente, en abril y mayo, la inflación general anual presentó un ligero repunte respecto a los niveles registrados al cierre del primer trimestre, tanto en su componente subyacente como en el no subyacente. No obstante, la inflación general anual pasó de 4.0 por ciento en marzo de 2019 a 3.95 por ciento en junio del mismo año.

Si bien entre marzo y junio la inflación anual mostró una resistencia a la baja, el proceso de convergencia hacia tasas menores de inflación se retomó desde mayo. Ello se explica por la disminución en los precios de referencia internacionales de los productos energéticos y su incidencia en los precios finales.

De acuerdo con el segundo Informe trimestral de Hacienda, en el primer semestre de 2019 se ratifica el compromiso del Gobierno Federal de generar finanzas públicas sanas. Ese resultado permitirá esquemas de protección social y mejoras sostenibles en la distribución del ingreso.

En el Paquete Económico 2019 el Gobierno Federal se propuso alcanzar un superávit primario de 1.0 por ciento del PIB, equivalente a 135 mil 434 millones de pesos. No obstante, se estima que será de 228 mil 88 millones de pesos, mayor también al monto registrado en 2018, que ascendió a 126 mil 878 millones de pesos. Ese nivel de superávit primario es compatible con el estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes a 2019.

Durante el periodo en estudio, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 60 mil 941 millones de pesos, menor al déficit observado en 2018 que fue de

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

236 mil 322 millones de pesos. Asimismo, los RFSP representaron el 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo previsto en el Paquete Económico para 2019.

La estimación del cierre para estas variables, al final del año, permite prever que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicará en 45.1 por ciento del PIB, en congruencia con lo señalado en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2020.

Es importante destacar que, ante una disminución de los ingresos del Gobierno Federal, asociada a menores ingresos petroleros, así como a una menor recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que no tengan fin específico, por debajo de los estimados para la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) prevé, en su artículo 21, fracción II, la compensación con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), con la finalidad de dar estabilidad a las finanzas públicas.

El Informe enfatiza que, al cierre del primer semestre de 2019, los principales balances de finanzas públicas registraron mejores resultados que lo programado. El balance del Sector Público presentó un déficit de 119 mil 922 millones de pesos, menor al programado que asciende a 258 mil 873 millones de pesos y al déficit de 206 mil 731 observado en el mismo periodo de 2018.

De acuerdo con la SHCP, en el periodo enero-junio de 2019 los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a 2 billones 622 mil 608 millones de pesos, lo que implicó un monto inferior en 68 mil 430 millones de pesos a lo previsto en el programa y mayor en 0.6 por ciento, en términos reales, respecto al primer semestre de 2018. Cabe subrayar que la diferencia entre los ingresos observados y los programados se debe a los menores ingresos petroleros, tanto del Gobierno Federal como de Pemex.

A lo largo del primer semestre de 2019 los ingresos totales del Gobierno Federal presentaron un incremento real de 1.7 por ciento respecto al año anterior, siendo mayores a lo programado en 12 mil 111 millones de pesos. Haciendo una desagregación, los ingresos tributarios sumaron 1 billón 694 mil 57 millones de pesos, mayores 4.4 por ciento,

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

en términos reales, con respecto al mismo periodo del año anterior y menores al programado en 11 mil 62 millones de pesos. La disimilitud respecto a lo proyectado se explica principalmente por mayores devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de saldos a favor pendientes de 2018. Por otra parte, destaca el crecimiento real del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 1.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2018.

En lo relativo al gasto neto pagado, entre enero y junio de 2019, éste se ubicó en 2 billones 775 mil 727 millones de pesos, siendo inferior a lo programado en 174 mil 484 millones de pesos y a lo registrado, en el mismo periodo de 2018, en 4.5 por ciento en términos reales.

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al segundo trimestre de 2019, el gasto primario ejercido a lo largo del primer semestre del año fue menor en 5.7 por ciento en términos reales, con relación al mismo plazo de 2018.

Por su parte, el gasto neto total, excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero, disminuyó 13.1 por ciento real y el gasto corriente estructural disminuyó 9.9 por ciento en términos reales, ambos respecto al primer semestre de 2018.

Asimismo, el Informe señala que la disminución del gasto frente a lo programado se debió a un menor gasto programable en 123 mil 751 millones de pesos y a un menor gasto no programable en 50 mil 734 millones de pesos.

La contracción del gasto programable en 5.6 por ciento real se explica por una disminución en las erogaciones de la Administración Pública Centralizada, de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE), de Pemex y de los entes autónomos que han venido reconfigurando los programas sociales y la política de adquisiciones. El objetivo de las modificaciones es mejorar la efectividad y la eficiencia del gasto público.

La disminución del gasto no programable en 1.8 por ciento respecto a lo proyectado, fue resultado de un menor pago de Adefas y otros y de la disminución del costo financiero y de las participaciones a los estados y municipios. Esto último de acuerdo con la evolución de la recaudación federal participable.

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON  
RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

El Informe asevera que se continuará trabajando para que el ejercicio del gasto esté en línea con el programado al cierre del año.

La SHCP señala como objetivo de la política de manejo de la deuda pública cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, sosteniendo un riesgo manejable, dadas las características de las finanzas públicas del país y un entorno financiero global volátil.

La evolución de los saldos de la deuda durante el segundo trimestre de 2019, se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para este año. Al finalizar el segundo trimestre de 2019, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 10 billones 559 mil 678 millones de pesos. Como proporción del PIB, el SHRFSP se ubicó en 42.5 por ciento del PIB, menor en 2.4 puntos porcentuales al nivel observado al cierre de 2018.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, al cierre del segundo trimestre de 2019 se ubicó en 10 billones 965 mil 246.3 millones de pesos. El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 221 mil 695.2 millones de pesos y el saldo de la deuda externa del Gobierno Federal ascendió a 96 mil 264.7 millones de dólares.

En materia educativa, objeto de esta Comisión, se observa que, como parte del Gasto Programable Presupuestario, en su clasificación administrativa, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como uno de los Ramos Autónomos, presentó una variación real de menos 45.6 por ciento en su gasto durante el segundo trimestre de 2019, respecto al mismo periodo en 2018. Por su parte, el Ramo Administrativo Secretaría de Educación Pública, del Gasto Programable Presupuestario, presentó, en el primer semestre de 2019, un decremento en el ejercicio de su gasto de 8.9 por ciento, en términos reales, en correspondencia con el primer semestre de 2018.

Asimismo, el Informe da cuenta, en la clasificación funcional del Gasto Programable Presupuestario, que el sector Educación presenta, al primer semestre de 2019, un

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

subejercicio de 26 mil 461.3 millones de pesos respecto a lo programado y una disminución real de 6.5 por ciento con relación al mismo periodo de 2018.

El Ramo General 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos para el Ejercicio Fiscal 2019 integra las directrices del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* e impulsa, de manera particular, el bienestar social y la igualdad.

Durante el Ejercicio Presupuestario 2019, el Ramo 25 dará continuidad a la dotación de Becas y atenderá a la población escolar a través de los programas Becas para la población atendida por el sector educativo; Servicios de educación Básica en la Ciudad de México; y Servicios de educación normal en la Ciudad de México.

Al Ramo 25 le fueron asignados 24 mil 239 millones de pesos de los cuales ha ejercido 14 mil 801.9 millones de pesos, lo que representa un subejercicio del gasto de 9 mil 437.1 millones de pesos al segundo trimestre de 2019. Asimismo, presenta un subejercicio de 2.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2018.

Las aportaciones federales del Ramo General 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las Entidades federativas, Ciudad de México, y en su caso, Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone. Al Ramo 33 le fueron asignados 363 mil 390.4 millones de pesos de los cuales ha ejercido 356 mil 948.8 millones de pesos, presentando un subejercicio, al segundo trimestre de 2019, de 6 mil 441.6 millones de pesos. Respecto al mismo periodo de 2018, el Ramo 33 observa un incremento real de 1.4 por ciento.

La operación del Ramo 33 se encuentra regulada en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En él se establecen las aportaciones federales para la ejecución de las actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como educación básica y normal, infraestructura educativa y educación tecnológica y de adultos.

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON  
RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

Como parte de dichas aportaciones se encuentran los siguientes fondos en materia educativa: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de infraestructura educativa; y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

En lo referente a Convenios de Descentralización y de Reasignación establecidos en el sector educativo, que también conforman el gasto federalizado, se otorgaron 61 mil 45.1 millones de pesos, recursos menores en 27.2 por ciento, en términos reales, a lo ejercido a junio de 2018. Con dicho monto se realizó el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, así como los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.

### Conclusiones

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019, elaborado por la SHCP, existe un entorno económico internacional adverso, aunque se espera que presente un ligero repunte en 2020.

En lo concerniente a la economía mexicana, se observó un crecimiento anual real de 2 por ciento en 2018, como consecuencia del comportamiento en los sectores primario y terciario. En el primer semestre de 2019 la actividad positiva en el sector agropecuario se mantiene al igual que la contracción en el sector industrial. Estos resultados apuntan a un crecimiento más moderado de la economía nacional.

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON  
RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

Durante el primer semestre de 2019 los salarios observaron un crecimiento anual real como producto de un mercado laboral estable, un aumento significativo al salario mínimo, concretado al inicio del año, y el comportamiento descendente en la inflación.

El Informe asevera que el balance de las finanzas públicas mexicanas de los seis primeros meses del año muestra mejores resultados que lo programado. El balance del Sector Público presentó un déficit de 119 mil 922 millones de pesos, menor al proyectado que asciende a 258 mil 873 millones de pesos y menor al déficit de 206 mil 731 observado en el mismo periodo de 2018.

En el Paquete Económico 2019 se propuso alcanzar un superávit primario de 1.0 por ciento del PIB. Al segundo trimestre del presente año ascendió a 228 mil 88 millones de pesos, nivel compatible con el estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes a 2019.

Los ingresos presupuestarios del sector público fueron menores a lo programado, debido a una reducción de los activos provenientes de la actividad petrolera y, de manera importante, de Pemex.

La estructura de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos en moneda nacional representando, al 30 de junio de 2019, el 77.6 por ciento del saldo neto de esa deuda. Sin embargo, el informe no menciona si dicha deuda muestra una trayectoria creciente o decreciente con respecto a 2018.

En cuanto a la esfera educativa, el Informe muestra una reducción del Gasto Presupuestario Programable tanto en el INEE como en la propia Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, como consecuencia de las medidas de austeridad republicana del Gobierno Federal.

Esta Comisión considera que los informes de la SHCP deben presentar de manera desagregada el comportamiento de los fondos del Ramo 33, así como fundamentar los aumentos y reducciones en ellos, debido a que ahí se encuentran los mayores montos destinados a la educación.

## Comisión de Educación

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON  
RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA  
PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019*

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones, tiene a bien emitir la siguiente:

### OPINIÓN

**PRIMERO.** Esta Comisión emite una opinión en sentido positivo al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

**SEGUNDO.** Se sugiere considerar, en lo conducente, las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho Informe.

**TERCERO.** Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

Así se acordó y votó en la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2019.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO AL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA  
DEUDA PÚBLICA, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña  
Bernal  
Presidenta



Dip. Flora Tania  
Cruz Santos  
Secretaria



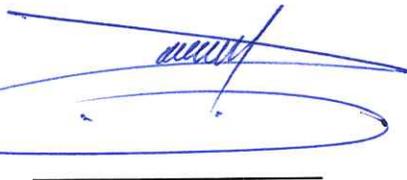
Dip. Lorena del  
Socorro Jiménez  
Andrade  
Secretaria



Dip. María Teresa  
López Pérez  
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa  
Valdivia  
Secretaria



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO AL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA  
DEUDA PÚBLICA, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

A Favor

En contra

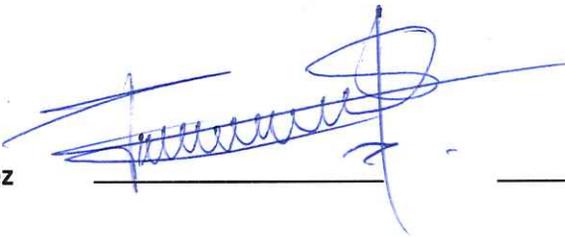
Abstención



**Dip. Azael Santiago  
Chepi  
Secretario**




**Dip. Juan Pablo  
Sánchez Rodríguez  
Secretario**




**Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal  
Secretario**

---



---



---



**Dip. María Marcela  
Torres Peimbert  
Secretaria**

---



---



---



**Dip. Cynthia Iliana  
López Castro  
Secretaria**

---



---



---



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Claudia Báez  
Ruiz  
Secretaria



Dip. Alfredo Femat  
Bañuelos  
Secretario



Dip. Abril Alcalá  
Padilla  
Secretaria

---

---

---



Dip. Mildred  
Concepción Ávila  
Vera  
Integrante



Dip. María Chávez  
Pérez  
Integrante

---

---

---



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO AL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA  
DEUDA PÚBLICA, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.  
Córdova Morán**  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Dip. Martha  
Hortencia Garay  
Cadena**  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Dip. Ma. de Jesús  
García Guardado**  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Dip. Isabel  
Margarita Guerra  
Villarreal**  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Annia Sarahi  
Gómez Cárdenas**  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO AL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA  
DEUDA PÚBLICA, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Kehila Abigail  
Ku Escalante  
Integrante**




---



---



---



**Dip. Felipe  
Fernando Macías  
Olvera  
Integrante**

---



---



---



**Dip. Eudoxio  
Morales Flores  
Integrante**




---



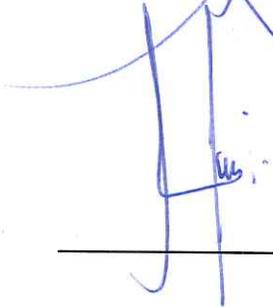
---



---



**Dip. José Luis  
Montalvo Luna  
Integrante**




---



---



---



**Dip. Jorge Luis  
Montes Nieves  
Integrante**




---



---



---

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



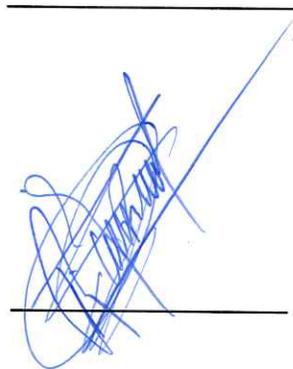
**Dip. Estela Núñez  
Álvarez  
Integrante**



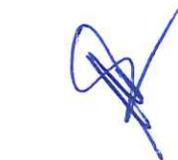

**Dip. Carmen Patricia  
Palma Olvera  
Integrante**




**Dip. Francisco Javier  
Ramírez Navarrete  
Integrante**




**Dip. Roberto  
Antonio Rubio  
Montejo  
Integrante**




**Dip. Idalia Reyes  
Miguel  
Integrante**





# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

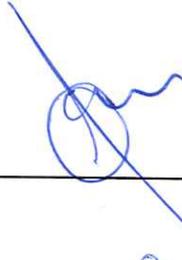
A Favor

En contra

Abstención



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Integrante

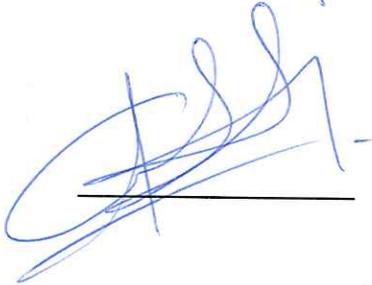
  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe  
Integrante

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Irán Santiago Manuel  
Integrante

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Alfonso Pérez Arroyo  
Integrante

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_